

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (“**MERLIN**”), en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- I. La Junta General Ordinaria de MERLIN, ha acordado, con fecha de hoy 27 de abril de 2021, entre otros acuerdos:
 - (i) Distribuir, con cargo a la reserva de prima de emisión, un importe de 0,30 euros brutos por cada acción de la Sociedad con derecho a percibirlo (siendo el importe máximo a distribuir de 140.931.225,00 euros brutos, si la distribución se realizara sobre la totalidad de las acciones ordinarias de la Sociedad) (la “**Distribución de Reservas**”)
 - (ii) La delegación en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, para que fije (i) la fecha en la que se determinarán los titulares inscritos que tienen derecho a recibir el importe de la prima de emisión correspondiente (*record date*) así como (ii) la fecha concreta de pago de la misma (*payment date*) y (iii) designe a la entidad que deba actuar como agente de pago y realice las demás actuaciones necesarias o convenientes para el buen fin del reparto
- II. En el marco de lo anterior, el Consejo de Administración ha fijado que la Distribución de Reservas se abone conforme a lo indicado a continuación
 - (i) Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a recibir la Distribución de Reservas (*record date*): 7 de mayo de 2021.
 - (ii) Fecha de pago de la Distribución de Reservas (*payment date*): 19 de mayo de 2021.Conforme a lo anterior:
 - (i) La última fecha de contratación en la que las acciones se negociarán con derecho a recibir la Distribución de Reservas (*last trading date*) será el 5 de mayo de 2021; y
 - (ii) La fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir la Distribución de Reservas (*ex date*) será el 6 de mayo de 2021.De la Distribución de Reservas por acción se deducirá, en su caso, la retención a cuenta de impuestos a pagar que proceda.
- III. El pago de la Distribución de Reservas tendrá lugar a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), actuando como agente de pagos Banco Santander, S.A.

Madrid, 27 de abril de 2021.

Merlin Properties SOCIMI, S.A.